Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

Informe de seguimiento 2023

Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres

Objetivo general

Contribuir a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres en Iberoamérica desde la construcción y consolidación de un marco común de referencia

Objetivo estratégico 1: Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de políticas públicas y leyes integrales para la erradicación de la violencia contra las mujeres en la comunidad Iberoamericana

Resultado 1: Fortalecida la capacidad técnica de las instancias responsables de la formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas y leyes integrales.

Línea de acción 1: Desarrollo de estándares metodológicos y herramientas de formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en violencia contra la mujer (VCM).

Actividad 1: Protocolo de directrices para promover la creación de espacios públicos seguros para las mujeres desde el enfoque de género e interseccionalidad, a cargo de Portugal

Comenzó a ejecutarse en octubre de 2023, hay grandes avances pero aún no ha finalizado, fecha prevista mayo-junio 2024. Contribuye al cumplimiento del I.4 (L.A)- Si/No Guía de estándares metodológicos y herramientas de formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en VCM. La meta asociada es 1 para el período.

Resultado 2: Generado conocimiento innovador sobre la violencia contra las mujeres, su amplitud, sus causas y efectos.

Línea de acción 1: Desarrollo de investigaciones sobre violencia contra la mujer (VCM).

Actividad 1: Seminario sobre violencia política por razón de género

Se ejecutó en el marco del Traspaso de Presidencia en Madrid en junio 2023. Contribuye al I.10 (L.A.)- N.° de

investigaciones llevadas a cabo en temas prioritarios, incluyendo prevención y atención de la VCM en situaciones de emergencia, los efectos del empoderamiento económico en el riesgo de incidencia de la VCM y en formas emergentes de VCM (violencia política, ambiental, en los medios de comunicación, mediante redes sociales, violencia vicaria). La meta asociada es 2 para el período.

Actividad 2: Organización del seminario "Fortalecimiento para el acceso a la justicia de personas en situación de violencia por motivos de género: violencia económica y patrimonial" (formato hibrido) a cargo de Argentina

Corresponde al POA 22 pero se ejecutó en febrero de 2023 en Argentina. Contribuye al I.10 (L.A.)- N.° de investigaciones llevadas a cabo en temas prioritarios, incluyendo prevención y atención de la VCM en situaciones de emergencia, los efectos del empoderamiento económico en el riesgo de incidencia de la VCM y en formas emergentes de VCM (violencia política, ambiental, en los medios de comunicación, mediante redes sociales, violencia vicaria). La meta asociada es 2 para el período.

Actividad 3: Informe de sistematización de experiencias para fortalecer el acceso a la justicia de personas en situación de violencia por motivos de género en relación con la violencia económica y patrimonial

Dado que el seminario se realizo en febrero de 2022, la sistematización se finalizó en abril 2023. Contribuye al I.11 (L.A.)- N.º de productos (boletines, estrategias de comunicación) editados y/o distribuidos por la Iniciativa en materia de VCM. La meta asociada es 6 para el período.

Línea de acción 2: Distribución y difusión del conocimiento generado en materia de VCM.

Actividad 1: Presentación virtual de Informe de Sistematización de experiencias para fortalecer el acceso a la justicia de personas en situación de violencia por motivos de género en relación con la violencia económica y patrimonial (virtual)

La presentación pública se realizó en setiembre de 2023. I.13 (L.A.)- N.° de eventos organizados (encuentros, foros, seminarios) para difundir el conocimiento generado en materia de VCM. La meta asociada es 2 para el período.

Objetivo estratégico 2: Mejorar la atención, protección y reparación integral de las mujeres iberoamericanas víctimas/supervivientes de toda violencia contra las mujeres

Resultado 1: Fortalecida la capacidad de respuesta de los servicios especializados en la atención, protección y reparación integral de las mujeres víctimas/sobrevivientes.

Línea de acción 1: Desarrollo de estándares de calidad para la atención, protección y reparación integral de víctimas/supervivientes de VCM.

Actividad 1: Taller y sistematización de Buenas prácticas desarrolladas en los servicios especializados en la atención, protección y reparación integral de las mujeres víctimas de violencia y sobrevivientes, a cargo de Bolivia

Comenzó a ejecutarse en noviembre de 2023 , con el taller en RD en el marco del CIG presencial, hay grandes avances pero aún no ha finalizado, fecha prevista mayo-junio 2024. Contribuye al I.18 (L.A.)- Si/no desarrollo de estándares de calidad para la atención, protección, reparación integral de mujeres víctimas/sobrevivientesde VCM aprobado por integrantes de la Iniciativa. La meta asociada es 1 para el período pero no contribuye, pero son insumos. La meta se alcanzará cuando se desarrolle el documento de stándares previsto para 2024.

Resultado 2: Fortalecida la capacidad de articulación y coordinación de las instancias responsables de la atención, protección y reparación de las mujeres víctimas/supervivientes de VCM.

Línea de acción 1: Desarrollo de protocolos, estándares y directrices para la coordinación multisectorial.

Actividad 1: Relevamiento de las necesidades de los países en relación a la atención, protección y reparación integral de las mujeres iberoamericanas víctimas/supervivientes de toda violencia contra las mujeres con enfoque de género e interseccionalidad en contextos de ruralidad para generar una propuesta de asistencia técnica. En reunión del V CIG en noviembre de 2023 se resolvió que dicha actividad -que no alcanzó a ejecutarse durante este año- se implementará en 2024 exclusivamente con presupuesto financiero de la Iniciativa. En tanto el acompañamiento de Argentina no se considerará un aporte valorizado, la aportación en especie de 2023 por parte del país queda pendiente.

Esta actividad no logró ejecutarse dado que Argentina hizo una propuesta de aportación valorizada para co-liderar junto con la UT y Consultoría la actividad. En reunión del V CIG en noviembre de 2023 se resolvió que dicha actividad -que finalmente no se ejecutó- se implementará en 2024 exclusivamente con presupuesto financiero de la Iniciativa. En tanto el acompañamiento de Argentina no se considerará un aporte valorizado, la aportación en especie de 2023 por parte del país queda pendiente.

Objetivo estratégico 3: Fortalecer el alcance de los programas o planes de prevención de la violencia contra las mujeres que promueven el cambio cultural de la sociedad Iberoamericana.

Resultado 1: Generadas las herramientas que permiten impulsar y medir el cambio cultural de la sociedad iberoamericana frente a la VCM.

Línea de acción 1: Desarrollo de metodologías que permitan diseñar estrategias innovadoras de prevención frente a la VCM y medir sus impactos.

Actividad 1: Diseño de una Campaña pública de Acoso Sexual Callejero

Se ejecutó en su totalidad, gestión desde la UT en coordinación con SEGIB y Presidencia. Contribuye al I.23- N.° herramientas de prevención de la VCM por país, impulsadas por la Iniciativa y que se han apropiado los países. La meta asociada es 9 para todo el período.

Actividad 2: Diseño de una formación/capacitación para la prevención de la violencia contra las mujeres en el ámbito rural, a cargo de Uruguay

Uruguay comenzó con un relevamiento en setiembre 2023, pero sin grandes avances en relación al diseño de la formación. No hay prevista fecha de finalización aún. Contribuye al I.25 (L.A.)- N.°de herramientas innovadoras de prevención frente a la VCM (campañas de sensibilización, programas de sensibilización/capacitación con públicos específicos/incluir formas emergentes de VCM). La meta asociada es 3 para el período.

Transversalización de enfoques:

Transversal de Género

✔

Transversal Multiculturalidad

✔

Transversal No Discriminación

✔

Datos económicos:

Tipo de ingreso	Importe total (€ / $)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
APORTES DE LOS PAÍSES	199.032,00 € / 133.052,89 $	159.500,00 € / 106.625,75 $	39.532,00 € / 26.427,14 $
OTROS FINANCIADORES / COFINANCIADORES	10.000,00 € / 6.685,00 $	0,00 € / 0,00 $	10.000,00 € / 6.685,00 $
SEGIB	10.000,00 € / 6.685,00 $	0,00 € / 0,00 $	10.000,00 € / 6.685,00 $
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00 € / 0,00 $	-	-

Tipo de ingreso	Importe total (€ / $)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
REMANENTE DEL AñO ANTERIOR	142.993,00 € / 156.866,00 $	-	-
MONTO ANUAL TOTAL DESEMBOLSADO	**352.025,00 € / 296.603,89 $**	**159.500,00 € / 106.625,75 $**	**49.532,00 € / 33.112,14 $**

Presupuesto y gasto anual	Importe total (€ / $)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
PRESUPUESTO	352.025,00 € / 296.603,89 $	159.500,00 € / 106.625,75 $	49.532,00 € / 33.112,14 $
GASTO	162.073,66 € / 152.976,78 $	69.282,66 € / 90.946,00 $	92.791,00 € / 62.030,78 $
% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	**14.00%**		